


República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala Especial de Primera Instancia  
Secretaría

# ESTADO

SALA ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D. C., 02 de julio de 2021 No. 011

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS / PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	Nº CUAD
50288	PRIMERA INSTANCIA	NÉSTOR IVÁN MORENO ROJAS   <b>RODRIGO ORTEGA SÁNCHEZ</b> Secretario Sala Especial de Primera Instancia	<i>“1.- Conceder la libertad provisional a NÉSTOR IVÁN MORENO ROJAS, para cuyos efectos se tendrá en cuenta la caución prendaria que prestó cuando el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, le concedió la prisión domiciliaria dentro del proceso 34282, y previa suscripción de la diligencia de compromiso en los términos de los artículos 189 y 191 del citado ordenamiento adjetivo. 2.- Poner a NÉSTOR IVÁN MORENO ROJAS a disposición del despacho del doctor Jorge Emilio Caldas Vera donde cursa el proceso N° 45906. 3.- Precisar que contra este proveído proceden los recursos de reposición y apelación, en los términos de los artículos 189 y 191 del citado ordenamiento jurídico.”</i>	AEP 00065-2021 DE JUNIO 28 DE 2021	FL. 166 A 178 CUADERNO CORTE N° 6